

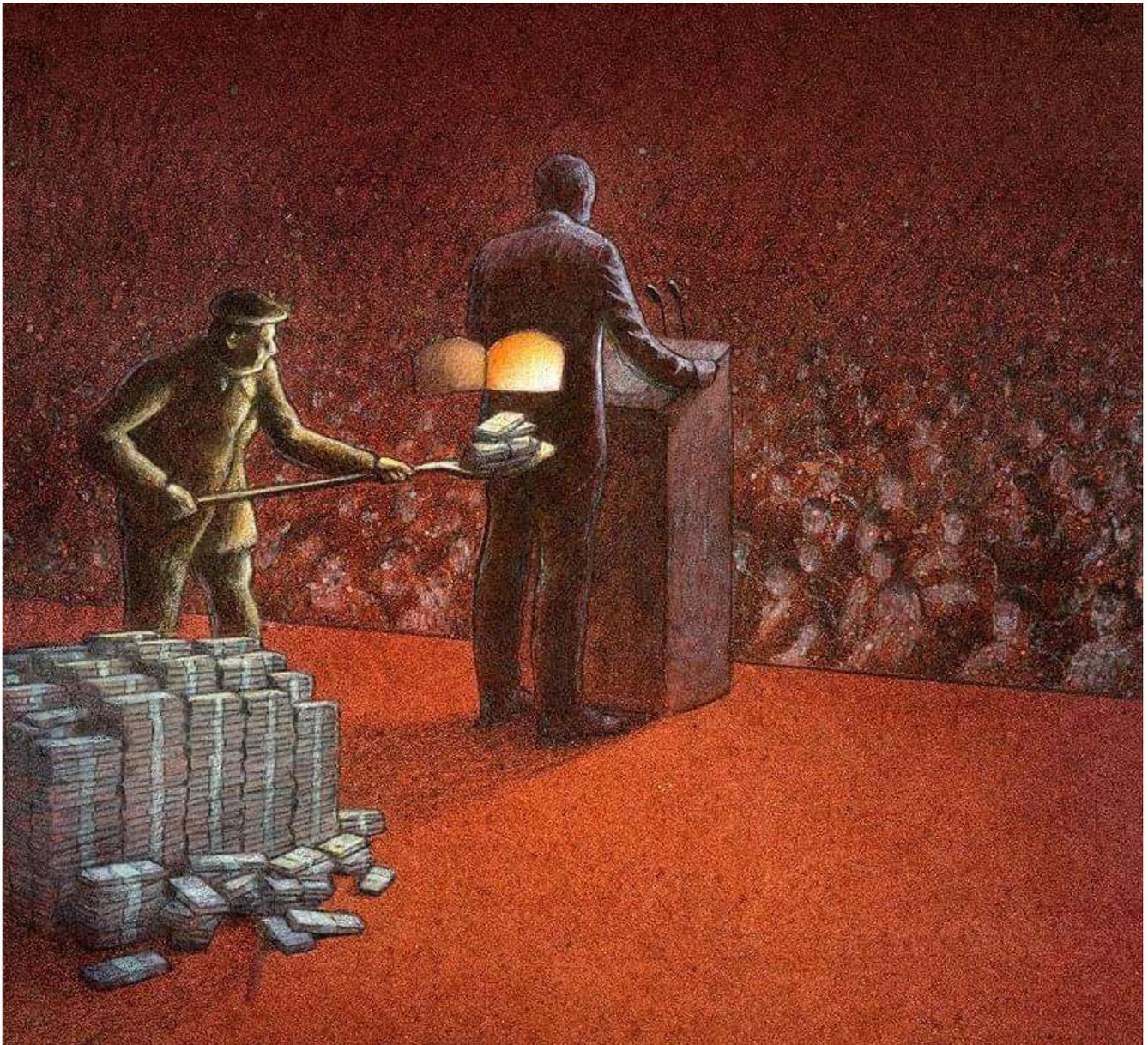


AlTajo



Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 52 / Junio de 2023



Elecciones: ¿por qué no votan los y las anarquistas?

¡READMISIÓN ROSA YA!



ROSA, LA DELEGADA DE LA SECCIÓN SINDICAL

DE LA EMPRESA QUE LLEVA EL RESTAURANTE DEL AREA DE SERVICIO EL TORO LOUCOS

DE VALDEMORO FUE DESPEDIDA POR SER SINDICALISTA.

¡SEGUIREMOS CON NUESTRAS ACCIONES!

¡NO ESTAMOS LOUCOS, QUE SABEMOS LO QUE QUEREMOS!

CNT
ARANJUEZ



ARANJUEZ

Horario de consultas: viernes de 19:00 a 21:00

C\Postas 17 1ª, Aranjuez

Puedes solicitar cita previa en:

laboral@aranjuez.cnt.es

Presentación

Cuando este número se publique, atrás quedarán las elecciones municipales y autonómicas celebradas el 28 de mayo. Pero ya se ha anunciado, para finales de julio, la convocatoria de elecciones generales. De modo que, si nadie lo remedia, asistiremos a otra campaña electoral dentro de pocas semanas, con sus ceremoniales mítines, sus consignas intercambiables, sus tediosos debates televisivos y el bombardeo de propaganda por tierra, mar y aire.

Sin embargo, este circo electoral en dos actos no debe ser un impedimento para que los y las de abajo nos organicemos y retomemos la lucha por los derechos que unos y otros gobiernos pretenden seguir recortándonos: salarios, pensiones, servicios sociales, sanidad, educación, libertad de expresión y manifestación, etc.

Al hilo de este panorama electoral, abrimos este número con un texto titulado *¿Por qué no votan los anarquistas?*, de la **Secretaría de Organización de CNT Aranjuez**, en el que se exponen algunas de las razones por las que tradicionalmente los y las anarquistas han sido reticentes a participar en las citas electorales.

Después de este, se incluyen los siguientes textos:

- *Dignidad obrera en Aranjuez*, de la **Secretaría de Acción Sindical y Jurídica**.
- *Paseo botánico y mitológico por el Jardín del Príncipe*.
- *Democracia administrativa, contingente, imponderable, azarosa y de fortuna; o cómo las ordenanzas de ornato restringen la libertad de expresión*, de **Roberto Pradas**.
- *Terrorismo institucional*. Una denuncia de la violencia que en el ámbito institucional ejercen las administraciones, negando la atención presencial y telefónica en organismos públicos.
- *Feminismo de clase*, de **La Corrala Patio Feminista**.

En el bloque dedicado a la cultura, publicamos:

- Comentarios de libros.
- *Presentaciones de Franz Kafka*, el anatomista del poder.
- *Presentación del fanzine La Razón Anticlerical*. Los casos de los partidos de Huete y Tarancón, de **ARMH Cuenca**.
- *Mamíferos políglotas*. Los poemas del poeta Jesús Lizano traducidos a otros idiomas.

Este número se completa con el poema *Círculos incoloros*, de **Eleni Jristopulu**, traducido y comentado por **Yanis Merinakis**. ■

¿Por qué no votan los anarquistas?

Secretaría de Organización de CNT Aranjuez

Cuando llegan las fechas electorales, normalmente cada cuatro años, surge inexorablemente la cuestión de la obligación “moral” de votar porque, se supone, que votando se contribuye a que las cosas mejoren. De esta manera, las personas que no votan, bien porque no saben a quién, bien por decisión política, son blanco de críticas de muchos “demócratas de pro” que consideran que los no votantes son los culpables de todas las desgracias futuras.

Dentro del anarcosindicalismo, la abstención activa en los comicios institucionales es la opción más adoptada por sus militantes y simpatizantes. CNT, en sus estatutos, dice en el artículo 6: “La Confederación utilizará siempre la Acción Directa, sin delegar las luchas económicas y sociales en institución mediadora alguna, despojando así la lucha obrera de toda injerencia política o religiosa”.

La base del anarquismo es la autogestión, el apoyo mutuo y la solidaridad. No somos anarquistas solo porque no queremos que nos gobiernen, sino porque no creemos que los gobernantes vayan a darnos la oportunidad de crear un mundo nuevo, no confiamos en sus intenciones mediatizadas por el ansia de poder.

Dar patente de corso cada cuatro años y sentarse a esperar resultados no parece que sea la opción que vaya a solucionar nuestros problemas. Incluso aunque saliera la opción menos mala, no podemos dejar en manos de políticos cómo queremos que sean nuestras vidas.



En el siglo XIX, el anarquista italiano Errico Malatesta (1) escribió una serie de artículos como respuesta a los reproches de su antiguo compañero, el socialista Saverio Merlino (2), partidario de la votación. En palabras de Malatesta: “Acostumbrar al pueblo a delegar en otros la conquista y la defensa de sus derechos, es el modo más seguro de dejar vía libre al arbitrio de sus gobernantes”.

En las elecciones de 1931 y 1933, durante la II República española, CNT abogó por la abstención activa, hecho que influyó en los resultados debido a la cantidad de militantes que tenía este sindicato entonces. La postura de CNT en aquellos años era clara: no se confiaba en los gobernantes, fueran de derechas o izquierdas.

En el Pleno Nacional de CNT de enero de 1936 se ratificó el principio de la abstención activa, pero se renunció a hacer campaña en las elecciones, como había ocurrido en anteriores comicios. De ese modo no prescindía de los principios, pero no se haría oposición activa contra las elecciones. Esto produjo que muchos anarcosindicalistas votaran por temor a una derecha que había sido tremendamente represora en el último bienio.

Desde la llegada de la mal llamada democracia en España, CNT aboga por la abstención en las elecciones generales, autonómicas y municipales, lo que no impide que algunos de sus miembros tomen la decisión de acudir a las urnas puntual o sistemáticamente con la idea de “frenar”, en lo posible, el avance de las derechas, convencidos de que mientras llega el tan ansiado cambio de modelo de sociedad no queda otra que utilizar lo poco que las instituciones nos ofrecen; es decir, se considera legítimo exigir y usar todos los recursos que los gobernantes ponen a nuestra disposición.

Sin embargo, la mayoría de anarcosindicalistas defienden la abstención por considerar que la historia ha demostrado que la vía institucional no solo impide consolidar la capacidad política conseguida con las movilizaciones y la gestión de nuestras vidas, sino que es una forma de acabar con ella.

Según palabras de un compañero de CNT Aranjuez: “El voto es delegar y, por tanto, dejarse arrastrar por un sistema de poder y fuerza que no representa más que intereses económicos de las élites que mandan. Votar es justificar un juego ‘democrático’ en el que como participante activo/a legitimas la violencia del Estado, las fronteras, los ejércitos, el desigual reparto de la riqueza, los desahucios, las cárceles, etc. El que no sea el partido votado el que ejerza la fuerza no excluye tu responsabilidad. Formas parte de los votantes que penalmente seríais los cooperadores necesarios, sin los cuales no habría justificación posible, a un Gobierno de las élites, con suaves pinceladas sociales que mantengan retenidas cualquier iniciativa de rebeldía y cuestionamiento de la situación actual. No voto, me organizo, soy el que más derecho tiene a protestar y cuestionar el sistema, pues no soy cómplice del mismo. El que vota es el que ha de callar, dio carta blanca a lo que saliera y a que el interés general pase a ser lo fijado por los mandatarios de turno. Creo en la organización desde la base, sin jerarquías, sin jefes, sin Estado, y es posible. Lo imposible es mantenerse impasible ante la crueldad de este sistema”.

Ambas posturas en el seno anarquista llevan, en algunas ocasiones, a debates sobre la conveniencia o no de participar en el “juego institucional” para aliviar, de alguna manera, la dureza del sistema capitalista. Pero los principios de nuestra organización no varían, ya que esta forma de pensar es inherente a nuestro ideario y, sin entrar en juicios o descalificaciones para quien piense diferente, se sigue pidiendo la abstención. Tanto es así, que CNT no participa tampoco en las elecciones sindicales por considerar que este es un modo representativo burgués y niega la acción directa y participativa de la clase trabajadora. Rechaza los comités de empresa por entrar en contradicción con

los principios de acción directa y asamblearismo (Estatutos de CNT, título II, Objetivos, artículo 6).

Una de las máximas ácratas es contraria a la idea de Maquiavelo de que “el fin justifica los medios”, argumentación que es utilizada por quien considera que, a pesar de todo, se debería votar. La contraargumentación es que, por un lado cuanto más gente vota más se legitima el sistema y, por otro, no está garantizado que los resultados sean los deseados.

Volviendo a Malatesta, este decía que la clase obrera no debería delegar en otros sus asuntos, sino que, a través de asociaciones de todo tipo, se debería practicar la regulación de sus intereses (3).

Otra idea del anarquismo es que ni siquiera queda el consuelo de pensar que “alguien menos malo vendrá”, porque cuando se vota se hace a una parte de la estructura de poder que es mucho más amplia (judicial, medios de comunicación, poder económico) y que tiene declarada la guerra a los movimientos, al apoyo mutuo, a la autogestión, fragmentándolos y llevándolos a su terreno, justamente a través del populismo de los políticos a su servicio.

Volviendo al principio, en estos días (cuando salga este número ya habrá pasado el día de las elecciones) muchas personas pensarán que no votar es una falta de responsabilidad política y que los que no lo hacen no tienen derecho a criticar al sistema. Sin embargo, el pensamiento libertario es todo lo contrario a la falta de implicación, porque la política se hace todos los días, sin cesiones a la institución y al Estado, llevando la autogestión y el apoyo mutuo como forma de vida, sin jerarquías y sin concesiones al poder. No se trata de votar o no votar, sino de qué hacemos durante los cuatro años que van de unas elecciones a otras. ■

Notas:

- (1) Errico Malatesta (1853-1932), máximo exponente del anarquismo italiano.
- (2) Francesco Saverio Merlino (1856-1930) fue un activista anarquista y teórico del socialismo libertario en Italia.
- (3) Malatesta, Errico (1978), *La anarquía*, Prtemiá, La Nave de los Locos.



Dignidad obrera en Aranjuez

Secretaría de Acción Sindical y Jurídica

El 1 de mayo de 2023 volvió a Aranjuez el Día Internacional de la Clase Obrera, convocado por la Confederación Nacional del Trabajo con el lema de "Dignidad obrera". Durante años, los arancetanos y arancetanas que querían conmemorarlo tuvieron que desplazarse a otras poblaciones para hacer públicas, conjuntamente con el movimiento obrero de todo el mundo, sus reivindicaciones sociales y laborales. Las razones principales por las que finalmente se decidió convocar este año en nuestra localidad fueron la necesidad de hacer visible una perspectiva ofensiva de la lucha obrera y el deseo de ocupar la calle, de conquistar derechos en todos los aspectos de nuestra vida y de consolidar la dignidad de clase, aceptando el reto que cada día nos presenta el capitalismo para hacerle frente con todo tipo de acciones, más o menos importantes.

En primer lugar hay que agradecer la colaboración de otros colectivos locales, como La Corrala Patio Feminista y la Biblioteca Kallejera, que participaron activamente tanto en la organización como en los diversos actos que se desarrollaron en la plaza del Ayuntamiento desde las 12 de la mañana hasta las 14 horas. El agradecimiento hay que extenderlo, por supuesto, a todas las personas y colectivos que apoyaron difundiendo esta cita de la clase obrera y a quienes intervinieron directamente en los actos.

Desde primera hora de la mañana se preparó el espacio central de la plaza, decorándolo con pancartas y todo tipo de adornos que, junto con los espacios preparados por el propio sindicato, La Corrala, la Biblioteca Kallejera y el puesto de libros de la Fundación Anselmo Lorenzo, lo inundaron todo de colorido.



Diversas imágenes que nos dejó el primero de mayo.

El programa comenzó puntualmente con la lectura de sendos manifiestos de CNT y La Corrala en los que se dieron a conocer los conflictos actuales en los que está implicado el sindicato: la condena de las seis de la Suiza, en Xixón; el injusto despido de Rosa, la delegada de la sección sindical de CNT en el área de servicio El Toro Loucos de Valdemoro, y la campaña #751Aranjuez contra la arbitraria sanción a tres compañeras por poner carteles que conmemoraban el 8M. Merecen un especial agradecimiento las aportaciones para que la caja de resistencia del sindicato se resienta lo menos posible del golpe de la multa. Se invitó también a acudir a todas las convocatorias en nombre de estas u otras causas.

La fiesta continuó con la espectacular danza de Duna y las actuaciones musicales de Lila, De Pitarra Ska y Malhechor, cuyas canciones se intercalaban con el recitado de poemas a micro abierto. El punto final lo puso una comida en el local del sindicato. La celebración en Aranjuez del 1 de Mayo fue un éxito, al mismo tiempo que un hito histórico por el que hay que felicitar a la militancia de CNT Aranjuez y de otros sindicatos (con especial mención a CNT Fuenlabrada). La clase obrera concienciada y unida es capaz de organizar un acto público reivindicativo para hacer una declaración de principios anarcosindicalistas (el apoyo mutuo, la autogestión y la acción directa), pese a las trabas derivadas del pésimo funcionamiento de la burocracia municipal: a pesar de que la solicitud se tramitó dos meses antes, el Ayuntamiento aún no ha respondido. La rebeldía tiene un sentido vital, porque el sistema capitalista aniquila la humanidad que nos hace libres. Hay un mundo justo para todas.

El manifiesto concluía afirmando que esta celebración no era el final, sino el principio. Ahora toca proyectar la lucha hacia el futuro. Se necesita militancia activa para combatir el sistema capitalista que nos divide y nos explota. Os esperamos. ■



Queremos agradecer a Chele Ortiz por asistir y por las fotografías que nos ha facilitado.

Paseo botánico y mitológico por el Jardín del Príncipe

El pasado sábado 20 de mayo, la secretaría de acción social y medioambiente del SOV de CNT de Aranjuez y la delegación de la FAL de Aranjuez convocaron un nuevo paseo botánico y mitológico por el Jardín del Príncipe de Aranjuez, actividad que se ha convertido en un clásico dentro de los actos que desarrolla el SOV de CNT en Aranjuez en su modalidad tanto de otoño como de primavera.

A las 11 horas, en la puerta de la plaza Redonda, comenzó el paseo, al que asistieron algo más de medio centenar de personas que pudieron disfrutar de una magnífica mañana primaveral, acompañadas por la sutil fragancia de los tilos en flor, entre multitud de árboles centenarios de especies como ahuehuetes, liquidambares, kakis de Virginia, apacanos, plátanos, almeces, fresnos, etc.

También pudieron contemplar en todo su esplendor las hermosas fuentes de Narciso, Las Cabezas y Apolo, donde se hizo una interpretación tanto mitológica como desde el punto de vista simbólico.

A lo largo de todo el camino, en las diversas paradas, además, las personas participantes pudieron disfrutar de los poemas seleccionados muy acertadamente para la ocasión y recitados magníficamente por el compañero Juan Merino.

Durante el recorrido, que contó con una destacada participación del público, este pudo disfrutar de una deliciosa mañana primaveral en el Jardín del Príncipe. ■



Respuesta colectiva en Aranjuez ante las multas

En los días precedentes al 8M dos mujeres ponen carteles por una ciudad para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y una patrulla de la policía nacional intercepta a las "sospechosas", armadas con carteles y pegatinas, para identificarlas y proponer una sanción de 751 euros a cada una. Un compañero se acerca y también es sancionado.

Si no es porque la multa se contabiliza en euros, podría pensarse que sucedió en otros tiempos. Pero no. Ha ocurrido en pleno siglo XXI, el 2 de marzo de 2023, en la localidad de Aranjuez.

El incidente pone en evidencia la arbitrariedad con que algunos agentes aplican la normativa. El propio ayuntamiento inunda con carteles las paredes de nuestros edificios: espectáculos, semana santa, corridas de toros.... En período electoral, incluso, se habilitan espacios específicos, pero si las mujeres de Aranjuez quieren celebrar el 8M, a quienes ponen carteles para convocarlo, se las sanciona con una desproporción equivalente al autoritarismo y la arrogancia del cuerpo policial y con la complicidad de la autoridad local.

También pone en evidencia la vulnerabilidad ante este tipo de agresiones de los movimientos sociales, sindicales y feministas. Si se recurre, se pierde bonificación, por lo que las multas solo pueden ser reclamadas por quien tiene dinero. ¿Quién, en estos tiempos, puede permitirse ese lujo? Nosotras no. En este caso, como en muchos otros, las multas son una herramienta de represión clasista. La represión es, por tanto, selectiva. Aunque la multa se inflige a personas, nosotras la hacemos frente colectivamente.

En este país de tradiciones, el sindicalismo, que es una de ellas, amparado por el artículo 28 de la Constitución, ocupa de siempre las calles. Las reivindicamos. Por eso, con este comunicado iniciamos una campaña de apoyo mutuo, dirigida a todos los movimientos, sindicatos, asociaciones, individuos... a quienes consideran que se trata de un atropello de los derechos civiles contra el que hay que actuar.

El apoyo mutuo mitiga nuestra vulnerabilidad y nos hace más fuertes.

Colabora:

Bizum: 617 54 03 89

Número de cuenta: ES41 2085 9723 1203 3036 7742

Próximamente crearemos y crowdfunding

Democracia administrativa, contingente, imponderable, azarosa, y de fortuna; o cómo las ordenanzas de ornato restringen la libertad de expresión



Protesta por parte de la AAVV contra la ordenanza cívica en Baleares.

Roberto Pradas

En el siguiente artículo, su autor rastrea los casos en que, como en el #751Aranjuez, la multa ha sido una herramienta de represión selectiva y arbitraria.

El 5 de enero de 1977, el BOE publicaba la Ley de Reforma Política. Tres días después, en la madrugada del 7 al 8, mientras pegaban carteles por la amnistía militar y “el reconocimiento de los derechos humanos en los cuarteles”, eran detenidos por “propaganda ilegal” Andrés Rodríguez Gómez y Armando Alonso Otero. Así comenzaba la Transición.

No es un tema menor, y por ello, en 1979, muchos trabajadores de los medios de comunicación constituyeron la Unión para la Libertad de Expresión y se

presentaron a las elecciones porque, según argumentaron, los medios de comunicación “están casi todos ellos en manos de las personas que tienen más dinero o más poder” y “por supuesto, los dueños de esos diarios o de esas emisoras los utilizan para defender sus intereses o dar una buena imagen de sí mismos”. Y añadían: “Si el pueblo contara con sus propios medios de comunicación no necesitaría escribir en las paredes, pegar carteles, exhibir pancartas o gritar por las calles”.

Desde entonces, los carteles en la vía pública, como necesaria forma de libertad de expresión para quien no puede competir con los medios de comunicación de masas, fueron relativamente tolerados sin que, durante décadas, fueran un problema para la convivencia, la limpieza, el

medioambiente o el ornato de nuestras ciudades.

Con el nuevo siglo, las cosas han cambiado un poco; nuestras calles continúan pobladas de carteles pero han surgido ordenanzas con los más variados nombres, “de convivencia”, “de limpieza”, “de medioambiente”... contra el pegado de carteles en la calle que no parecen ir dirigidas contra las empresas (aunque algunas pocas hayan sido multadas en algún municipio), las organizaciones religiosas, las deportivas o los partidos políticos mayoritarios, pues la protesta de los damnificados por las multas administrativas no proceden de ninguno de estos grupos y la inmensa mayoría de las que podemos encontrar rastreando Internet son de lo que comúnmente suele etiquetarse como “la izquierda”.

En este sentido, en Valladolid, en 2004, tras la aprobación de la ordenanza sobre “protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales”, se puso en marcha una Plataforma de Ciudadanos por la Libertad de Expresión que convocó asambleas para hablar de las consecuencias que traía la nueva ordenanza. Destaquemos el hecho de que hasta 2004 la colocación de carteles en las calles de Valladolid no había sido un problema de “convivencia ciudadana” ni una “actuación antisocial”.



Cinco años después, algunas vecinas y vecinos de Alcalá de Henares también se decidían a organizar una campaña pública por la “libertad de expresión y la solidaridad” debido, según su denuncia, a

“la persecución que el Ayuntamiento” estaba “realizando contra diversos colectivos sociales por pegar carteles”. En uno de sus comunicados, le recordaban a su Ayuntamiento que el de Madrid había tenido que rectificar, “gracias a la presión social, sus ordenanzas municipales que reprimían la libertad de expresión”. Desgraciadamente, esta rectificación no caló en la tendencia general pues, y solo es un ejemplo, en 2014 un juez de Cádiz dictaba una orden de arresto domiciliario contra un parado que no pagó la multa que se le impuso por pegar carteles contra los desahucios.

De hecho, en 2005, un año después de iniciarse la campaña por la “libertad de expresión” en Alcalá de Henares, el Ayuntamiento de Barcelona aprobaba su “Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público”, una ordenanza que el grupo Arquitecturas Colectivas considerada “pionera en su género” porque debido a sus “atribuciones adicionales de vigilancia” y recaudación ha servido “como modelo de innumerables ordenanzas” en otros municipios.

La ordenanza barcelonesa, conocida como “de civismo”, fue justificada por la necesidad de “adaptación a los cambios sociales producto de la globalización” y optaba nuevamente por enfocar el asunto de los carteles, y por lo tanto de la libertad de expresión, como un problema de “convivencia”. Así, consideraba su colocación una infracción grave, al mismo nivel que las “prácticas individuales o colectivas que atenten contra la dignidad de las personas, así como las prácticas discriminatorias de contenido xenófobo, racista, sexista, homófobo, o de cualquier otra condición o circunstancia personal, económica o social, especialmente cuando se dirijan a los colectivos más vulnerables”.

Siguiendo con la tónica general, en 2011 algunos participantes en la Acampada Salamanca-15M fueron multados por infringir la ordenanza de limpieza a causa

de los carteles que aparecieron pegados en la ciudad convocando a una manifestación por el derecho a la vivienda. Fueron sancionados por ser los convocantes, no por haberlos pegado ellos, y tuvieron que recurrir judicialmente hasta llegar al Tribunal Superior de Castilla y León, que, y sólo en última instancia, amparó el derecho de los acusados.

Este tribunal, en sentencia del 8 de octubre de 2013, dijo, refiriéndose al pegado de carteles, que puede ser prohibida “cualquier forma de expresión política, vecinal, ideológica o social que pueda incidir en los bienes municipales”, y subrayaban lo de “incidir”, porque entendían que no es lo mismo que “deteriorar”. Para el tribunal, “la preeminencia” de la libertad de expresión legitimaba “tales comportamientos”. Por ello, “la realización de actos de propaganda o expresión social, vecinal o política sin vocación de permanencia, sino simplemente coyuntural” es “imprescindible” que sea tolerada.

En esta línea, la *Guía para la Activación del Espacio*, del Arquitecturas Colectivas, publicada en 2012, nos recuerda que “los carteles con finalidad informativa de interés social son otra vía para poder ejercer el derecho a la libertad de expresión y difusión de pensamientos, ideas y opiniones reconocido como derecho fundamental”. Y este derecho, “como mucho puede entrar en conflicto con el derecho al medioambiente urbano en su manifestación de limpieza de fachadas y mobiliario urbano. Dado el rango de no fundamental de este derecho y en aplicación del principio de proporcionalidad en la ponderación de intereses y derechos en juego, la limpieza de las calles no puede ser motivo” para “impedir o sancionar la pegada de carteles”.

En 2015, el mismo año que se ponía al día la *Guía para la Activación del Espacio Público*, IU Cambiemos Orihuela denunció la imposición de multas a tres estudiantes por pegar carteles de la huelga

de enseñanza cuando “muchas empresas e incluso algunas concejalías” incumplían la Ordenanza de Aseo Urbano y no eran sancionadas. Por ello, consideraban que el Ayuntamiento aplicaba la ordenanza “con arbitrariedad”. Un caso parecido fue el denunciado por Cambia Logroño en 2019, señalando que, “en ocasiones”, las ordenanzas municipales sobre carteles en la calle se aplicaban “arbitrariamente” apoyándose en “las diferentes acciones que se han llevado a cabo contra distintos movimientos sociales en los que se han aplicado de forma arbitraria”, mientras que el Gobierno riojano, el Ayuntamiento y otros lo hacen y “no pasa nada”, pero “cuando se tratan de carteles sobre movimientos sociales o de distintas asociaciones, se les multan”.



Por razones similares, el Sindicato de Estudiantes, multado en 2018 por el Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz por pegar carteles del 8M, acusaba al mismo “de perseguir y reprimir a los que luchan” y consideraban que la multa no era “ninguna casualidad” porque no eran la

única. Otras feministas también habían sido sancionadas “por el mismo motivo”. Para ellos, se trataba “de una auténtica persecución política contra las organizaciones y activistas” que luchan “por los derechos de la mujer trabajadora” y que llenan “las calles de movilización”. En este contexto, el grupo Legal Salamanca, que difundió la sentencia del tribunal castellanoleonés, denunciaba que “en los últimos años la represión se ha incrementado de forma notable, aumentando la cantidad y cuantía de sanciones administrativas, en especial desde la entrada en vigor de las leyes mordaza”.



Dos meses después de ser denunciado esto en Vitoria, en noviembre de 2018, Amnistía Internacional publicaba que la *ley mordaza*, la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, desde su entrada en vigor el 1 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, había sido utilizada para imponer 73.187 sanciones, “una media de 80 multas diarias contra la libertad de expresión”, asegurando que, además, la reforma de la *ley mordaza* “supuso la ampliación de la potestad sancionadora de la Administración”. Más específicamente, Amnistía Internacional señalaba que estas sanciones han “tenido un gran impacto en las vidas y en la movilización de aquellas personas que, damnificadas por los recortes del gasto público y la crisis económica, se han organizado para defender sus derechos”. Amnistía Internacional alertó de que “la ley ampliaba el poder discrecional de los agentes policiales”, lo

que podía “implicar impunidad ante la prevalencia de la posición de la Administración frente a los ciudadanos en todo el procedimiento sancionador”. En consecuencia, se desalientan las reclamaciones, “no solo por la dificultad probatoria para rebatir la versión policial”, también “por los costes aparejados a recurrir la sanción”.

Si buscamos en Internet entradas en las que se mencionen la expresión “democracia discrecional”, encontraremos que esta es usada para señalar una política sesgada, normalmente la del contrario, nunca la propia, por la que se calificaría un mismo hecho de distinta forma dependiendo de quién lo lleva a cabo. Pero también podríamos hablar de una “democracia” administrativa relativamente discrecional cuando vemos que hay administraciones que se arrogan un margen de interpretación a la hora de aplicar las leyes. De esta forma, si examinamos la idea de “igualdad ante la ley”, fundamento teórico del liberalismo político, nos entraríamos más bien con la sentencia orwelliana, dedicada a las dictaduras, de que, a veces, unos serían “más iguales que otros”.

Es cierto que hay teorías que encuentran en la discrecionalidad, como la de Richard Rorty sobre la de la contingencia en la democracia, una forma de beneficiar a la ciudadanía. Para Rorty, el individuo es contingente y, como sujeto de la democracia, esta debe desenvolverse a partir de la contingencia de la libertad. De acuerdo con esto, las normas deberían aplicarse teniendo en cuenta la imposible uniformidad de la ciudadanía; sin embargo, atender a esa flexibilidad desde el interés del Estado y no de la ciudadanía, nos conduce a las trágicas consecuencias que ha provocado la razón de Estado históricamente.

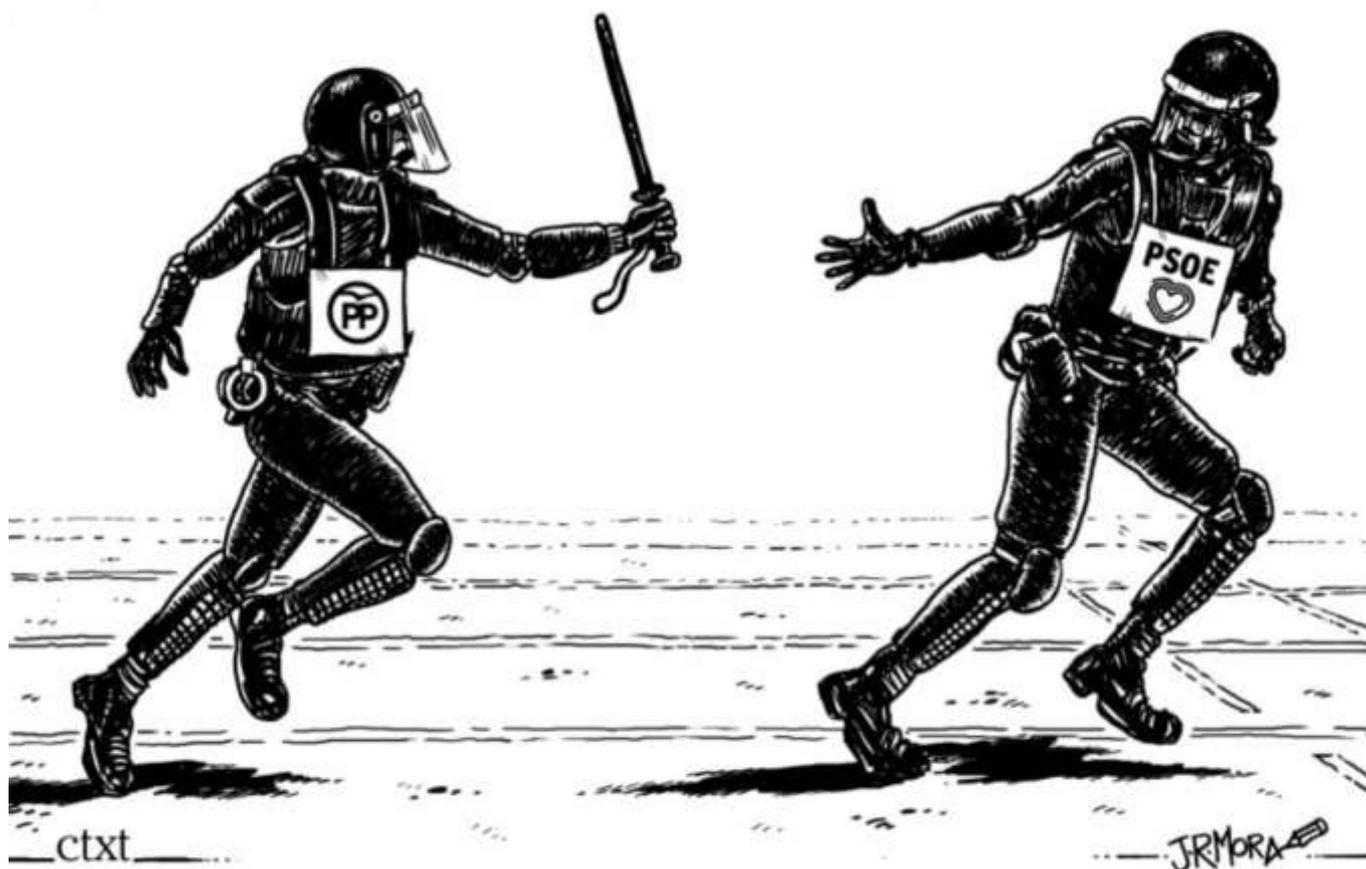
El ejemplo más terrible es el del derecho nazi, formulado por teóricos como Carl Smith, invitado en la posguerra a dar conferencias en España, dejando su impronta en la jurisprudencia española y

tristemente de moda en algunas de nuestras actuales universidades. Frente al consabido “ante la duda a favor del reo” se impondría el avasallamiento nazi de las necesidades de la razón de Estado. La flexibilidad discrecional de la Administración sería una suerte de discriminación en la que los administradores solo distinguirían dos tipos de ciudadanos, el amigo o el enemigo smithiano del Estado.

De acuerdo con Rodrigo Tena, el nazismo fue capaz de apropiarse de las teorías del derecho libre alemán, que buscaba, paradójicamente, una jurisprudencia democrática, flexible a la hora de dictar sentencia, basándose en el “sentido de justicia dominante en la comunidad” y en el “orden político”. El juez debía ponderar los intereses en juego y decantarse por el “interés social” buscando una “jurisprudencia popular”. El nazismo supo adaptar este enfoque de pretensiones democráticas a las necesidades del Estado,

el cual, custodio de la soberanía e intérprete de la nación, dicta las “opiniones predominantes en la comunidad”. El juez nazi debía contemplar en sus sentencias el interés del Estado por encima de la justicia del caso. “De esta manera”, dice Tena, “se llegaba a una fusión completa entre Moral y Derecho”. En la actualidad, cuando una parte de la sociedad ha asumido que “la satisfacción de los intereses de los fuertes redunda en interés común” nos encontraríamos ante “la comentada fusión entre Derecho y Moral, con la particularidad de que la Moral ha sido sustituida por la Economía”.

En definitiva, si hubiésemos llegado a esto, viviríamos en una sociedad en la que el “bien común” no sería otra cosa que el interés de la “gente de bien” y la interpretación y aplicación de las leyes tendería a tenerlo en cuenta. Si fuese así, eso explicaría por qué unos carteles formarían parte del paisaje cultural y otros desentonarían escandalosamente. ■



Terrorismo institucional

La pandemia obligó a cerrar las puertas de las oficinas de servicios públicos durante el período de confinamiento y después. Pero pasó la pandemia y las oficinas siguen cerradas y vacías, con vigilantes en la puerta para impedir el acceso a quienes se atrevan a acudir a ellas con dudas o problemas. Desde entonces la pandemia se ha convertido en excusa, cuando no en coartada: que nos acostumbremos a la idea de que cada persona tiene que “buscarse la vida” para solucionar sus problemas por sus propios medios.



Cartel del SEPE en Aranjuez.

CNT Aranjuez denuncia la violencia que en el ámbito institucional están ejerciendo las administraciones negando atención presencial y telefónica en organismos públicos (SEPE, INSS, Tesorería...) a quienes acuden a ellas para gestiones corrientes como solicitar la prestación de desempleo, subsidios, la pensión, el ingreso mínimo vital... o cómo reclamar ante un alta indebida o una denegación de incapacidad permanente. Esta negligencia, conocida y promovida por las propias administraciones, constituye una manifestación de terrorismo institucional.

La exigencia de cumplimentar los trámites *online* se convierte en un impedimento o incluso en un obstáculo insalvable para mucha gente que, o bien no tiene medios indispensables para ello como Internet, o bien carece de herramientas tan imprescindibles como un ordenador o se pierde en el laberinto de trámites para obtener firma digital o claves.

«La sede de CNT está abierta a todas aquellas personas que lo precisen. Entre todas encontraremos una solución.»

Esa negación de servicios fundamentales supone un ataque directo a las personas más vulnerables: desempleadas, enfermas, pensionistas, viudas... No hay que olvidar que la Administración no facilita el acceso a personas sordas y ciegas, aun disponiendo estas de medios y cualificación. Las más afortunadas pueden contar con apoyo de familiares o sindicatos, pero muchas otras se ven obligadas a pagar a asesorías por esos mismos servicios que la Administración está obligada a facilitar.

La solución, como siempre, pasaría por contratar más empleados públicos. Pero en la actualidad ese remedio ni se contempla.

Ante semejante agravio y ante la falta de voluntad institucional para subsanarlo, la única solución es organizarnos entre nosotras, apoyarnos mutuamente y ofrecer, como sindicato, nuestra experiencia y conocimientos a quien lo necesite. La sede de CNT está abierta a todas aquellas personas que lo precisen. Entre todas encontraremos una solución. ■

Feminismo de clase

La Corrala Patio Feminista

La economía de mercado y la subordinación de la vida ante el beneficio económico nos sitúan en una realidad donde las personas más empobrecidas son las más vulnerables.

Vender la fuerza de trabajo en empleos precarios con condiciones laborales insalubres, vender el cuerpo para satisfacción sexual de otros o incluso plantear lo que llaman "vientres de alquiler" donde una mujer gesta nueve meses y procrea para satisfacer el deseo de otros.



Entre las personas empobrecidas más vulnerables se encuentran muchas mujeres migrantes, porque a la dificultad económica se suma la administrativa, la responsabilidad de la crianza y de los cuidados en el hogar, el acceso a trabajos feminizados muy precarios, la discriminación racial y de género, entre otras trabas que suelen encontrar en su camino para desarrollar su proyecto de vida.

Porque de eso se trata, de que todas y todos tenemos un proyecto de vida, más o menos planificado, pero que parte de la satisfacción de las necesidades básicas. Se trata de que las desigualdades hacen que no haya acceso a la vivienda en propiedad para la gran mayoría de las personas, que no sea fácil independizarse en

alquiler, que veamos cómo se esfuma el sueldo tras la compra en el supermercado.

¿Qué pasa con todo esto? Cuántas mujeres permanecen en el hogar junto a un maltratador por dependencia económica, dependencia a la que el sistema capitalista la somete. Cuántas mujeres ejercen la prostitución como única alternativa de ingresos económicos. Cuántas trabajadoras y trabajadores arriesgan su salud y su vida en accidentes laborales e *in itinere* al año.

La precariedad laboral también hace imposible la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Los empleos a tiempo parcial, las horas extras mal pagadas o no pagadas, la falta de estabilidad y continuidad del empleo y otras situaciones que afectan principalmente a las mujeres y a la población más desfavorecida provocan una situación incompatible con la conciliación y el derecho a vivir vidas plenas.

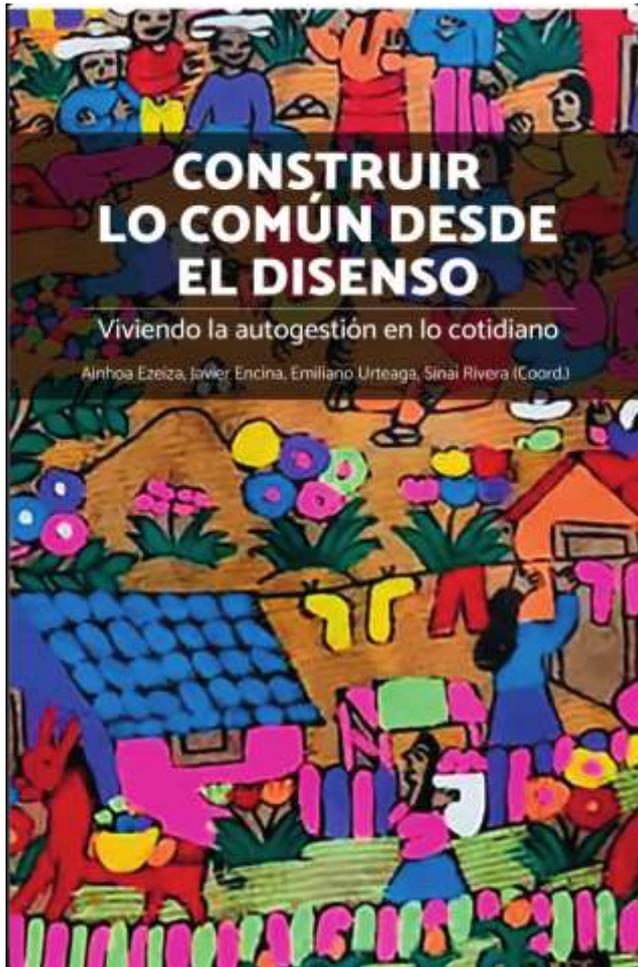
Estamos lejos de que todas las personas puedan disfrutar de la conciliación, de las vidas de calidad, de las elecciones desde la libertad y no desde la vulnerabilidad, de elegir y gozar los proyectos de vida... No hay derechos laborales y sociales para toda la población, y tomar conciencia de esta situación ya es un paso hacia la lucha por conseguir un sistema que ofrezca servicios esenciales para todos y todas.

Pensar en las ventajas de algunas personas, colectivos y países y, por consecuencia, en las desventajas de otras personas, colectivos y países debe, o al menos puede, invitar a una incomodidad personal y al deseo de asumir un desafío colectivo hacia un cambio social. ■

Libros

Construir lo común desde el disenso. Viviendo la autogestión en lo cotidiano

**Ainhoa Ezeiza, Javier Encina,
Emiliano Urteaga y Sinaí Rivera
Volapük, 2023
368 páginas**



Este libro es parte de la conversación interminable con personas y colectivos de diferentes lugares, una conversación que abre, permitiendo entrelazar emociones, saberes, formas de hacer, para compartir cómo vamos trabajando la autogestión cotidiana de la vida. No lleva un orden jerárquico de participaciones, ni objetivos a priori, no tiene la presión del consenso, se estimula del disenso yendo de un lado para el otro, cada quien da y recibe lo que le parece y puede entrar y

salir sin horario, permite hablar de lo que nos provocan la multiplicidad de voces intrincadas unas con otras, hacia lugares que no pensábamos llegar.

Para la construcción colectiva no hay que separar el trabajo, el estudio, la casa, el barrio, se van entrelazando con los hilos y latidos de lo cotidiano, se dan intercambios horizontales de saberes, cuidando que no se impongan unos saberes (científicos) sobre de otros (populares), sin metodología a priori (¿ideología?), sin que estos saberes sean propiedad individual/exclusiva para aprendernos y enseñarnos. ¿Cómo? A partir de lo que nos junta, lo que bien hemos aprendido y a todo lo que resistimos, de lo común que nos quieren arrebatarse (vender, suplantar y acabar): se trata de poner en el centro a las personas, no las estructuras, y transformar las relaciones, no a las personas. ¿Cómo nos curamos a través de la conversación y la convivencia?, ¿cómo vivimos a los demás?, ¿cómo nos sentimos en el trabajo?, ¿de veras sentimos a los otros?, ¿sabemos lo que viven y piensan?

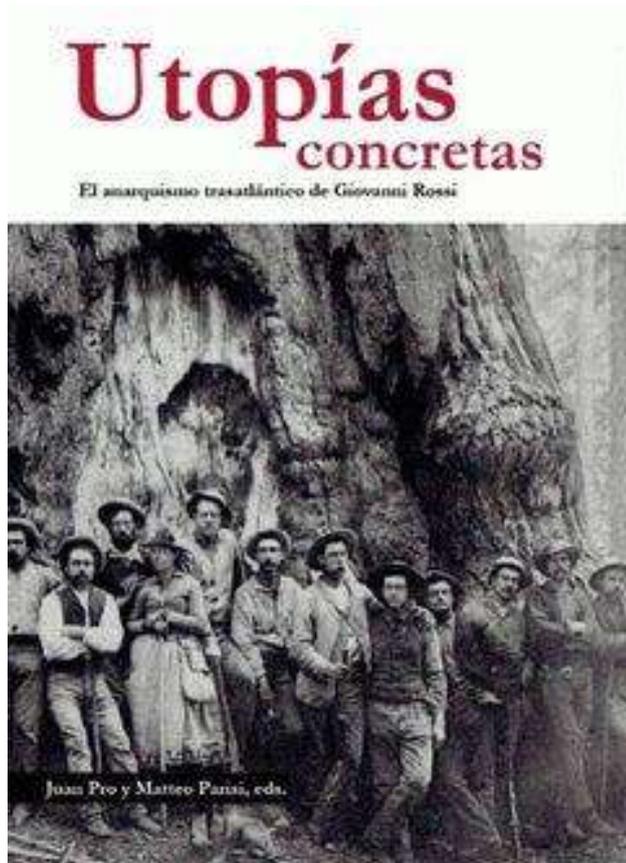
Este libro es una selección de textos para México de la tetralogía coordinada por Ainhoa Ezeiza y Javier Encina, y en dos de ellos Sandra Viviana Sánchez y Emiliano Urteaga, publicada en Guadalajara (España), con el trabajo editorial de Sergio Higuera de la editorial independiente Volapük. Los libros son: *Sin poder. Construyendo colectivamente la autogestión de la vida cotidiana* (2017), *Autogestión autonomía e interdependencia. Construyendo colectivamente lo común en el disenso* (2017), *Educación sin propiedad. Con escuela o sin escuela nunca nos dejan hacer lo que queremos y el Poder es su ley* (2018), y *Autogestión cotidiana de la salud* (2018).

Utopías concretas. El anarquismo trasatlántico de Giovanni Rossi

Juan Pro y Matteo Parisi

Acracia Ediciones, 2022

405 páginas



Se publica aquí por primera vez un texto del anarquista italiano Giovanni Rossi, alias *Cardias* (1856-1943), escrito en 1896. Se trata de “Socialismo práctico: notas históricas”, donde Rossi trazó un primer esbozo de los experimentos de

vida comunitaria en la historia de la humanidad. Remontándose a los precedentes más remotos de la Antigüedad y la Edad Media, y recorriendo ejemplos de los cinco continentes, destaca sobre todo los ejemplos de cooperativas y comunas socialistas y anarquistas de la era moderna hasta finales del siglo XIX.

Con este intento pionero de reconstruir la historia del experimentalismo comunitario, Rossi muestra que la búsqueda de alternativas a la desigualdad social y a la explotación de los más débiles ha constituido un anhelo permanente de la humanidad. Las utopías concretas de quienes, como Rossi y los anarquistas de su tiempo, se lanzaban a poner en práctica alternativas al modo de vida burgués y capitalista, quedan así legitimadas y ensalzadas como culminación de muchos siglos de búsqueda en pos de un horizonte utópico que parecía estar ya próximo a realizarse. El libro incluye como capítulo final el informe que el propio Rossi elaboró sobre la Colonia Cecilia, que había fundado en Brasil en 1890, y que durante años puso en práctica un modelo social alternativo basado en la igualdad, la autogestión, la propiedad colectiva y el amor libre.

Los historiadores Juan Pro y Matteo Parisi han rescatado del archivo este texto fundamental para la historia del anarquismo y del socialismo, y lo publican con un estudio introductorio que lo sitúa en su contexto.



Biblioteca Social La Tormenta:
Libros y fanzines político-social
Horario de consulta:
martes de 19:00 a 21:00
c\Postas 17 1º A, Aranjuez

Biblioteca
Social
La
Tormenta

Presentaciones de *Franz Kafka, el anatomista del poder*

Hace ya más de cuatro años la desaparecida librería editorial La Malatesta quiso editar el libro de Costas Despiniadis *Franz Kafka, el anatomista del poder*. Una serie de vicisitudes retuvo en la imprenta la obra, mientras que el autor gestaba otra, *Prometeo contra Leviatán*, en cuya edición fue determinante la intervención de la FAL Aranjuez y del SOV de CNT Aranjuez, que acordó editarlo en español.



Presentación en la sede de la FAL.

Si la decisión de editar *Prometeo contra Leviatán*, que continúa su periplo por los anaqueles de librerías, bibliotecas y viviendas particulares, estaba justificada por el tema que se desarrolla en sus páginas –la historia de las teorías del Estado, del liberalismo al anarquismo–, en el caso de *Franz Kafka* justifican la participación del sindicato y de la FAL los temas desarrollados por el autor checo y el tratamiento que les da. CNT está directamente implicada en situaciones que recibirían sin pudor el calificativo de kafkianas. Las seis compañeras de la Suiza, condenadas por hacer sindicalismo, están viviendo un “proceso” judicial absurdo que las condena sin haber cometido delito, como al Josef K. de Kafka. Aún más: en Aranjuez, nuestra compañera Rosa es despedida de su trabajo por reclamar que el horario laboral no sea arbitrario y esté sometido al capricho del empleador, que se sujete al principio de

conciliación y que se respeten las medidas de prevención de riesgos laborales. Y por organizar una sección sindical. Es decir, por ser una celosa trabajadora, como el Gregor Samsa de Kafka. Por último, tres militantes del sindicato fueron sancionadas con sendas multas de 751 euros por una patrulla de la policía nacional, soberbia, arrogante y otra vez arbitraria. La alienación, la burocracia y la frustración que genera un sistema de poder inaccesible e impersonal aplastan al individuo, como al K. de *El castillo* de Kafka. El universo de Kafka justifica de por sí la edición, pero está aún más justificado en este caso. Despiniadis analiza la obra del checo a partir de las relaciones que este mantuvo con los círculos anarquistas de Praga entre 1909 y 1912.

El libro se firma el sábado 27 de mayo de 12 a 13 horas en la caseta de *Indómitas* de la Feria del Libro de Madrid. *Indómitas* es un proyecto en el que participan veintidós editoriales ubicadas fuera de los circuitos comerciales habituales. Pero ya se presentó por vez primera el 27 de abril en la sede de la FAL, en Madrid, y, luego, ya en Aranjuez, el 12 de mayo en el C. C. Isabel de Farnesio. Cada presentación es un acto único, pero, en esta ocasión, ambas fueron singulares. En la primera participaron representantes de todas las editoriales que participan en la coedición (excepto Milvus, radicada en Alicante): Cuadernos de Contrahistoria, El Garaje, FAL Aranjuez y Piedra Papel Libros. Cada una de las intervenciones analizó un aspecto de la obra: su propio carácter subversivo, las vinculaciones del mesianismo judío centroeuropeo con el tardorromanticismo alemán de raigambre hegeliana y con los círculos antiautoritarios y, por supuesto, las características intrínsecas del libro que animan a su lectura, pero también las que lo convierten en una excelente introducción a la obra de Kafka. Quienes ya lo

habían leído afirmaron haberse sentido estimuladas a emprender la lectura de alguna novela del checo. También se destacó el proyecto de colaboración editorial en el mundo libertario, por el que tanto ha abogado la delegación de la FAL en Aranjuez.



Presentación en CC Isabel de Farnesio, Aranjuez.

Por su parte, Luis Blanco, que lo presentó en Aranjuez, enmarcó la obra de Kafka en su contexto histórico y cultural, centrándose en el relevante papel que desempeñaron los miembros de la Escuela de Frankfurt en la valoración y en la difusión temprana del universo y del pensamiento de Kafka. En ambas presentaciones, como siempre que la obra tiene interés, el público se animó a participar en un debate que de esa manera se abrió a nuevas perspectivas.

El libro de Despiniadis avanza analizando las formas del poder sin rostro descritas en *El proceso* y *El castillo*, el sistema capitalista reflejado en *América*, el patriarcado criticado en *La metamorfosis*, el colonialismo, la ley y el sistema penitenciario cuestionados y reducidos al absurdo en *La colonia penitenciaria*. Cada tema merece su capítulo y en todos ellos se recurre a referencias de otras obras (*Carta al padre*, *Diarios*), de su correspondencia con sus tres compañeras y de testimonios de personas que lo conocieron y tuvieron trato con él.

Franz Kafka, el anatomista del poder está llamado a cambiar la visión y la interpretación de la obra de Kafka. ■



FIGHA TÉCNICA

Autor: Costas Despiniadis
 Traductor: Juan Merino
 ISBN: 978-84-126213-0-3
 Idioma: Castellano
 Medidas: 150 mm x 230 mm
 Páginas: 166
 Precio: 15€

FRANZ KAFKA.
EL ANATOMISTA DEL PODER
 DE COSTAS DESPINIADIS

Tal y como escribe el autor, «allí donde se ha publicado hasta ahora, *El anatomista del poder* ha contribuido —en la pequeña medida que le corresponde— a dar a conocer la silenciada faceta antiautoritaria de los escritos de Kafka, así como sus relaciones correspondientes con los círculos anarquistas de la Praga de principios del siglo XX. También ha contribuido hasta cierto punto a desplazar el debate público sobre el trabajo de Kafka. Espero que suceda lo mismo en el mundo de habla hispana». Desde luego, esperamos que la publicación en castellano de este libro contribuya a la lectura, desde una visión antiautoritaria, de la obra de Franz Kafka.

SOBRE EL AUTOR, COSTAS DESPINIADIS

Costas Despiniadis (1978) es escritor, editor y traductor. Libros y textos suyos han sido traducidos a ocho idiomas. En castellano se han publicado textos como *Noches que oían a muerte* (Panoptikon) o *Proyectos contra Levitán. Teorías sobre el Estado. Del liberalismo al anarquismo* (Fundación Anselmo Lorenzo Delegación Aranjuez y Cuadernos de Contrahistoria).



Podéis escribir a fal@cnt.es para haceros con un ejemplar

Presentación del fanzine *La Razón Anticlerical*

Con la presentación del fanzine La Razón Anticlerical, desde la Secretaría de Social del sindicato se inicia un trabajo de recuperación y divulgación de la historia más reciente, dentro del ámbito de la denominada Memoria Histórica, y centrada en la República, el golpe de Estado, la Guerra Civil, el franquismo y Transición. La Iglesia, como primer protagonista de esta andadura, ocupó un lugar primordial en el movimiento reaccionario español que acabó por asestar un golpe de Estado que devino en guerra civil, con las consecuencias que conocemos y seguimos sufriendo. Es de destacar la importancia de trabajos como el que se presentan, en el que se saca a la luz, desde lo local a lo estatal, el papel de primer orden que ocupó la Iglesia y su jerarquía en la preparación y justificación del golpe de Estado y posterior guerra civil, y en la justificación de la feroz represión durante y después de la contienda.

Baste, para acabar con esta pequeña introducción, a modo de ejemplo, lo sucedido en Aranjuez. Tras acabar la Guerra Civil, la Iglesia puso a disposición de las autoridades franquistas el convento de San Pascual para ser utilizado como campo de concentración, que posteriormente pasaría a ser prisión provincial. Así como los jesuitas ofrecieron sus instalaciones, el palacio de María Cristina, para una nueva prisión ante el elevado número de presos, hacinados en el convento de San Pascual, si bien no teníamos constancia, hasta ahora, del uso de este para tal fin. El ganar la guerra ha hecho que la Iglesia vendiera el relato de institución que sufrió la represión de la República y de las distintas fuerzas, sin justificación ninguna. Pero a poco que se trate de ahondar en los verdaderos hechos históricos, vemos a la Iglesia como parte integrante de la conspiración, el golpe, la guerra y la represión posterior. La iglesia como legitimadora del poder y del statu

quo de una sociedad de clases privilegiadas, asentadas sobre la miseria de los trabajadores del campo y de las fábricas. Por último, nos queda invitaros a la lectura del fanzine y a participar en esta empresa colectiva que ahora iniciamos para la recuperación de nuestra historia. Una historia arrebatada y sepultada tras largos años de dictadura y el silencio cobarde durante una transición que no fue tal, sino sumisión a la continuidad franquista.



El pasado 6 de mayo presentamos nuestro fanzine *La Razón Anticlerical*. Los casos de los partidos de Huete y Tarancón. Dentro de la labor de publicar sobre temas que se quieren silenciados, llega este fanzine, el séptimo ya, escrito por Matías Viotti Barbalato. ARMH Cuenca se financia con las ventas de estas publicaciones que luego invertimos en lucha,

apartando el 10% para un fondo de solidaridad que donamos a causas que nos merecen la pena. Hasta hoy hemos donado a los huelguistas de Debenhams en Irlanda, a los huelguistas de Tubacex, Al Gimnasio La Frabika de Vallecas y a Luis Gonzalo Segura, teniente del Ejército expulsado por denunciar el franquismo imperante en esa institución.

Este fanzine analiza el papel del integrismo de la Iglesia católica como elemento consustancial a la conspiración para golpe de Estado de 1936, el mismo golpe y el franquismo nacionalcatólico posterior. Los mitos creados sobre la Iglesia y su “persecución” también se estudian en él. El mito del Terror Rojo, basado en el Martirologio de Cuenca, como justificación de mal pagador de las fuerzas que acabaron con la democracia republicana.

En primer lugar, se resume el contexto, para ver cómo la Iglesia ejercía un papel de dominio social, y así se la identificaba como explotadora de las clases trabajadoras. Este integrismo perdura en Es-

paña a pesar de ir paulatinamente perdiendo poder y legitimidad tras la aparición del Estado moderno con la Revolución francesa. La reacción ante esto es la doctrina social de la Iglesia, como contrapunto al creciente movimiento obrero de raíz anarquista y socialista en nuestro país. Así, el fascismo y la doctrina social de la Iglesia surgen paralela y contemporáneamente, como reacción ante todos estos cambios que conllevaban la pérdida de privilegios atávicos de las élites. Después se analiza, más antropológicamente, la función de la religión como dispositivo de poder que construye un relato para enmascarar lo que realmente sucedía, relato que llega a nuestros días vía 40 años de dictadura. Es entonces cuando surge el relato del Terror Rojo, el mito de la lucha del bien contra fuerzas demoníacas, la lucha, una vez más, contra el infiel, que ahora es el rojo. Acaba añadiendo ejemplos de cómo se materializa este relato en el Martirologio de Cuenca, con algunos casos de los partidos de Huete y Tarancón. Algo que, aun siendo provincial, es extrapolable a todo el Estado español. ■



Mamíferos políglotas

Entre los libros y papeles de Jesús Lizano registrados en el local de CNT Aranjuez son escasos los libros en otros idiomas que no sean el español. Aparte de este, el más frecuente con diferencia es el catalán. Jesús nació y vivió toda su vida en Barcelona. Su larga trayectoria y su dedicación a la poesía lo convirtieron en un referente para varias generaciones de poetas y literatos, que le enviaban sus obras, muchas de ellas, obviamente, escritas en catalán. El segundo puesto lo ocupa, a gran distancia, el francés. En su biblioteca se encuentran unos pocos libros en ese idioma, tomos de pequeñas enciclopedias temáticas, cuyas páginas da la impresión que nunca hojeó. Tampoco nos consta que haya versiones de sus poemas al catalán, tan marginal puede llegar a ser la obra de los artistas heterodoxos.

La primera colección de poemas de *Lizania* en otro idioma se publicó en Portugal en 2019 y corrió a cargo de Carlos d'Abreu, quien contó con la colaboración de Helena Carvalho, en edición conjunta de A Batalha y Barricada de Livros, autodenominada esta última como “editora anarquista”. *Mundo real poético* (edición bilingüe) contiene treinta y tres poemas, entre los que se encuentran los más representativos y algunos otros menos conocidos, escogidos por el criterio del traductor. Separa los poemas de un epílogo final del traductor una magnífica fotografía tomada en una visita del traductor al poeta en noviembre del 2014. En ella, sobre un fondo negro opaco, se perfilan el rostro sonriente de Carlos d'Abreu (vestido con una camisa negra que se confunde con el fondo), su mano izquierda que sostiene un abrigo de color rojo muy vivo y su mano derecha unida a la izquierda del poeta yacente en cama. El pie de esa foto, de una belleza casi mística, en la que parece que Jesús transmite su legado a Carlos, reza: “El traductor se despide del Poeta”, con ma-

yúscula. Por otra parte, un somero repaso a la bibliografía descubre que ya en 2015 la editorial Douda Correria lanzó *O engenoso libertario*, con traducción del propio d'Abreu.

Anterior debe de ser, aunque el ejemplar que manejamos no tiene fecha, la tesis de Chiara Pezzi –inédita aún–, que constituye uno de los primeros estudios académicos sobre la obra de Jesús. Tras una breve introducción general al autor y a la obra y una entrevista, Chiara traduce al italiano setenta y cinco poemas dispuestos en orden cronológico. En esta ocasión se pretende no reunir una selección de poemas representativos, sino dar una visión panorámica de la evolución diacrónica de la poética lizanesca. Multiplica por dos la cantidad de poemas de la antología portuguesa y, por tanto, muestra una gama más amplia de la personalidad poética del Colectivo Lizano.

Por último, hace ya unos años, con motivo, creo, de su octogésimo cumpleaños, se organizó una marcha (la columna poética) al puerto de Barcelona. En una de las frecuentes conversaciones telefónicas mantenidas por aquella época, a Jesús se le ocurrió como gracia la idea de recitar algún poema en griego. Hubo risas y la conversación continuó, sin más. Días más tarde le enviamos “Caballitos” y “Mamíferos” traducidos al griego. Hubo que transcribir los caracteres griegos, ilegibles para él, al alfabeto latino. Tras la celebración del acto, que fue, al parecer, un éxito, tal como documentan las fotos, Jesús relataba entre carcajadas la perplejidad del auditorio al oír esos extraños sonidos. ¡Lástima no haberlo visto disfrutando de esa humorada destinada casi exclusivamente a impresionar y desconcertar al público allí presente! He aquí los primeros diecisiete versos de uno de sus poemas más conocidos, “Mamíferos”, expuestos en las versiones de cuatro idiomas diversos.

Yo veo mamíferos.
Mamíferos con nombres extrañísimos.
Han olvidado que son mamíferos
y se creen obispos, fontaneros,
lecheros, diputados. ¿Diputados?
Yo veo mamíferos.
Policías, médicos, conserjes,
profesores, sastres, cantautores.
¿Cantautores?
Yo veo mamíferos...
Alcaldes, camareros, oficinistas, aparejadores
¡Aparejadores!
¡Cómo puede creerse aparejador un mamífero!
Miembros, sí, miembros, se creen miembros
del comité central, del colegio oficial de médicos...
Académicos, reyes, coroneles.
Yo veo mamíferos.

Eu vejo mamíferos.
Mamíferos com nomes estrahíissimos.
Esqueceram-se que são mamíferos
e crêem-se bispos, canalizadores,
leiteriros, deputados. Deputados?
Eu vejo mamíferos.
Polícias, médicos, porteiros,
professores, alfaiates, cantautores.
Cantautores?
Eu vejo mamíferos...
Presidentes, criados, escriturários, mestres d'obra,
Mestres d'obra!
Como pode cres-se mestre d'obra un mamífero?
Membros, sim, membros, crêm-se membros
do comité central, da ordem dos médicos...
académicos, reis, coronéis.
Eu vejo mamíferos.

Io vedo mammiferi.
Mammiferi con nomi stranissimi.
Hanno dimenticato che sono mammiferi
e si credono vescovi, idraulici,
lattai, deputati. Deputati?
Io vedo mammiferi.
Poliziotti, medici, custodi
professori, sarti, cantautori
Cantautori?
Io vedo mammiferi...
Sindaci, camerieri, impiegati, geometri.
Geometri?
Come può credersi geometra un mammifero?
Membri sì, membri si credono membri
del comitato centrale, del collegio ufficiale dei medici...
accademici, re, colonnelli.
Io vedo mammiferi.

Egó blepo cilasticá.
Cilasticá me polí paráxena onómata.
Ejun xejasi oti ine cilasticá
ke nomisun oti ine epíscopi, idrablíki
galaktades, buleftikí. Buleftikí;
Egó blepo cilasticá.
Astínomi, yatrí, cirorí,
caciyités, raftes, rembeftes.
Rembeftes;
Egó blepo cilasticá
Dímarji, servitori, grafís, efoplistés.
Efoplistés!
Pos borí na ceorí ton eastontu ipalikó éna cilasticó!
Meli, ne, meli nomísete oti ine meli
tis kendrikís epitropís, tu episimu yatricú sómatos.
Acadimaikí, basilís, sintagmatarjes.
Egó blepo cilasticá.



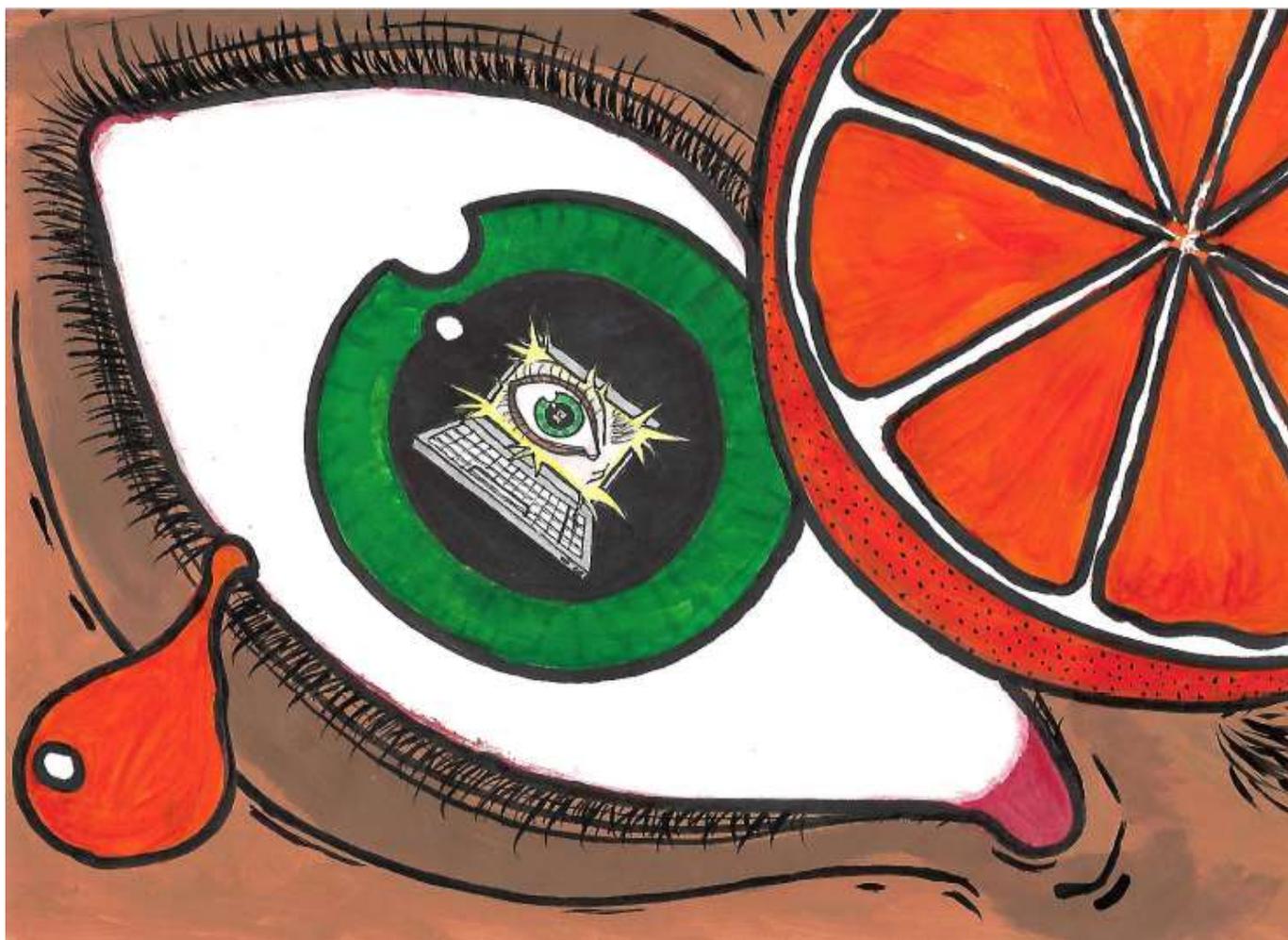
La columna poética.

Círculos incoloros

Eleni Jristopulu

Traducción del griego y comentario de Yanis Merinakis

Hoy he abierto las cortinas, hoy con mis ojos
inusualmente cerrados he visto cómo la luz del sol
persigue el polvo.
¿Cuántos días han pasado? Cuántos días en
una silla, ante este delgado cuadrilátero
que es capaz de darte a conocer todo el mundo
y la música –incluso estas notas
dispersas– con un sencillo movimiento del índice, del corazón o
del anular, un gesto más sencillo incluso que el de un caricia en
una mejilla querida. Una vez oí que una imagen
está hecha de muchos muchos puntos. Tantos
días viendo puntos, uno tras otro,
despertando al día siguiente el olvido del anterior,
el anterior revelando la mentira del
siguiente. Y yo ahí, buscando algo que me
detuviese con una bofetada. Buscaba con una caricia
y pedía naranjas, esas que te gustaban y
mordías y cuyo jugo te corría por el mentón y
con cuyo olor yo ponía mala cara.
Yo solo comía la carne blanca, escondida
bajo la cáscara, al lado el zumo, la casa
olía bien. Solo después de un rato
yo apestaba en la silla, frente a este
cuadrilátero que me abría puertas y ventanas a
un mundo en el que no podía entrar. Entonces empecé
a restregar mi cuerpo con el zumo de naranja,
a comer la carne, a restregar la mía,
centímetro a centímetro, que no quedase punto del cuerpo
sin cubrir. De verdad, ¿quién tiene más puntos,
mi foto o yo?
Y de pronto todo se ensombreció, los puntos desaparecieron,
tenía que levantarme a buscar una luz para la habitación.
Tantear centímetro a centímetro la pared, que los puntos se fuesen
de los ojos, oír hablar de la
gente, escoger mis sonidos, oler
mis colores. Que el gesto más simple sea una caricia
en la mejilla querida.
Ahora te escribo en este pequeño cuadrilátero
que habíamos comprado juntos –¿recuerdas?– aquel cuyos
puntos son solo letras y números
–¿recuerdas?– cuando con tu amor había dejado de
sentirme un punto –¿recordabas?



Autoría La Magdalena Biónica.

“Círculos incoloros” es un poema de la segunda colección de Eleni Jristopulu, *Interferencias*, publicada en 2021. Con respecto a *Limpiadoras de parques infantiles*, dos años anterior, se observa un giro temático: de composiciones inspiradas en su experiencia profesional como limpiadora de espacios públicos a reflexiones generales sobre diversos aspectos de la vida.

El presente poema plantea en una escena el contraste entre la vida virtual y la real. La protagonista abre las cortinas y observa el polvo gracias a la luz del sol que entra por la ventana y hierde sus ojos poco acostumbrados. Tal y como se presenta, es el momento en que la protagonista entra en contacto con la realidad tras un largo período ante la pantalla del ordenador sin noción del paso del tiempo. Las horas muertas ante la pantalla viendo puntos consumen vida virtual, que olvida el pasado y detecta un futuro falso. ¿Quién es más real, su foto o ella? La realidad aumentada de la pantalla le presenta su imagen en dimensiones hiperreales (de pixel a pixel), más real que la corporal que se mide centímetro a centímetro.

El gesto sencillo de los dedos para manejar el ratón, que se compara con una caricia en la mejilla querida, adquiere la relevancia de una emoción, certificando así la transmutación en realidad de todas las sensaciones virtuales: a través de un ligero gesto de la yema de un dedo la persona puede penetrar en el mundo entero (conocimiento) y en todos los sentimientos (música). Pero la protagonista no se gusta, su silla apesta, la

pantalla la conduce a un mundo irreal que le ofrece todo y nada al mismo tiempo, porque es inaccesible. Siente una necesidad imperiosa de cambiar, de salir de esa situación.

En ese momento, en el marco general de una rememoración del pasado, surge el recuerdo de un momento de la vida verdadera, real. Aparece un interlocutor representado a través de sus sensaciones gustativas, olfativas y táctiles: las naranjas que tanto le gustaban y que mordía, cuyo jugo se precipitaba por su mentón y cuyo olor tanto le disgustaba a ella.

El aroma de las naranjas impregnaba toda la casa y es el acicate de la reacción, de la vuelta al mundo real, que se provoca restregando su cuerpo con ellas, quitándose el mal gusto, el mal olor y el tacto desagradable.

La realidad empieza con un corte en el suministro de luz, con un apagón que deja la vida irreal de la pantalla y la de la habitación a oscuras, a ciegas (los puntos de la pantalla aún en los ojos impiden a la protagonista ver), y le obliga a aprender otra vez a ser por sí misma, a servirse de los sentidos, a sentir: a tantear la habitación, a hablar con la gente y descubrir sonidos y olores propios. Elige vivir y vuelve a experimentar que el gesto más sencillo es una caricia, no en un ratón, sino en la mejilla querida.

Esta nueva situación en la que el amor le hace ser un punto menos irreal (o más real) le trae una ausencia: la de aquel con el que compró el ordenador. Este es, paradójicamente, la única herramienta para salvar la relación, para recuperar la vida de las sensaciones verdaderas. ■

Presentación del libro:

ANARQUÍA RELACIONAL
La revolución desde los vínculos
JUAN CARLOS PÉREZ CORTÉS

viernes
16 JUNIO 19:00h.

CON LA ASISTENCIA DE SU AUTOR
Juan Carlos Pérez Cortés

///////En sede CNT (Aranjuez), calle postas, 17

CNT
ARANJUEZ



AlTajo



Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez

Número 52 / Junio 2023



Sede del SOV de CNT en Aranjuez

Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Aranjuez

C/ Postas 17, 1º A, 28300 Aranjuez (Madrid)

Permanencias de lunes a viernes a las 20 h

Asesoría sindical: viernes a las 19 h

Asesoría laboral: viernes a las 20 h



Página Web
www.cnt-aranjuez.org



Facebook
[/cntaranjuez](https://www.facebook.com/cntaranjuez)



Teléfono y Whatsapp
640 029 301



Twitter
[@CNTAranjuez](https://twitter.com/CNTAranjuez)



E-mail
aranjuez@cnt.es



Canal Youtube
[/ARANJUEZCNT](https://www.youtube.com/ARANJUEZCNT)